Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: LILIANA JAINIDE VERANO
DEMANDADO: IVÁN DARÍO TORRES RAMÍREZ
RADICACION: 2016-00175-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 09 de agosto de 2.022. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, nueve (09) de septiembre de dos mil veintidós (2.022)

En atención a la solicitud realizada por el apoderado de la parte actora en memorial allegado el 03 de agosto de 2022, respecto a la entrega de los dineros consignados a órdenes de este proceso, advierte el Despacho que mediante providencia del 28 de agosto de 2020 se terminó el proceso por desistimiento tácito, sin embargo, la última actualización del crédito se efectuó hasta el mes de febrero de 2018, y en auto que aprueba la liquidación del crédito se ordenó la entrega a la demandante de los dineros que se encuentran consignados por concepto de la deuda alimentaria, en razón al embargo decretado y hasta la concurrencia del valor liquidado.

Así las cosas, y una vez revisado la cuenta de depósitos judiciales de este juzgado, se observa que se encuentran dos títulos judiciales consignados en el mes de mayo del año 2019 por un valor de $1.002.129,30, esto es, con anterioridad a la terminación del proceso, por ende, y de acuerdo a lo ordenado en auto del 6 de marzo de 2018 donde es aprobada la liquidación del crédito, se dispone que por Secretaría se haga entrega a la demandante señora LILIANA JAINIDE VERANO de los títulos judiciales que se encuentren consignados en la cuenta de depósitos judiciales de este Juzgado y por cuenta de este proceso.

N O T I F Í Q U E S E

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 035 del 12 de septiembre de 2022

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

NB